

ACCIÓN DE LAS LEYES DIVINAS

En muchas citas realizadas en nuestros apartados anteriores, como también en todos los contenidos de las filosofías espiritualistas en general, se citan a las Leyes que Rigen el Universo. Por ser las Leyes Universales un aspecto anterior a todos los Aspectos Divinos, vale decir a todos los Principios Esenciales del ámbito en el que nos encontramos realizando nuestra elíptica Involutiva-evolutiva para retornar a la Divinidad (Todo Experiencial), tiene en él una presencia matemáticamente perfecta como la tiene en Todo lo que Existe. Las Leyes como todo Aspecto Divino, Son, en el sentido de, Ser Divinidad.

Esa presencia se manifiesta como todo Aspecto Divino, tan fuera de nosotros como nuestro ego humano nos impida Ser en Divinidad. Vale decir, ser un infinitesimal asimilado en Acción, al Movimiento de la Vida Universal en Manifestación-Acción-Amor encauzada en el sentido de las Leyes. Lo mencionado significa que nuestra Voluntad, Fuerza Espiritual y todos los atributos Divinos de nuestro ser, estén dinamizados por la Resonancia de nuestra vibración con la Vibración del Amor Divino Universal que Es Divinidad, Es ley, Es la Esencia del Universo.

Este Estado del ser se alcanza trascendiendo a través del Amor, la Fe y la humildad la influencia no necesaria de nuestro ego humano, lo que significa que nuestra Expresión Vibrante logra la calidad necesaria para ser un rayo más del Fluir Universal de las Energías y todos los Aspectos que dinamizan la Vida Universal. Podríamos denominar a este estado como – El Yo soy – que implica la completa asimilación de nuestro Ser a las Fuerzas Universales, para que se Manifieste la Divinidad.

Esta Manifestación Es siempre de acuerdo a las Leyes que Rigen el Universo, es justamente aquello que denominamos como Ser en Divinidad, vale decir, Ser en la Ley, Ser en el sentido de las Leyes que Rigen el Universo. Como mencionamos en líneas anteriores, orientando nuestra Voluntad, nuestra Fuerza Espiritual y nuestras Capacidades Divinas desarrolladas hasta el momento, para que la Ley Universal, que es Amor Divino en Acción, Sea a través nuestro y de todos aquellos con quienes Resonando en Amor constituimos un Foco Espiritual en Acción, Foco que puede constituirse inconscientemente a la distancia y sin conocernos físicamente, pero percibiendo la Conexión Espiritual, aun en la aparente soledad humana.

Pensemos que el acto más simple, espontáneo, tan necesario y al alcance de todo el mundo para brindar ayuda en Amor al prójimo es orar por él, siempre que lo hacemos deseamos que ese prójimo obtenga del Universo Divino a través del Cristo todos los

mayores beneficios para su existencia, y el mayor beneficio que existe para la existencia de un ser, es el que atañe a su Verdadera Existencia Universal.

En un punto de nuestra vida humana, habiéndose asimilado un determinado caudal de Conocimiento Espiritual Verdadero y habiéndose vivenciado Experiencias Espirituales, un Ser Consciente de la Realidad Divina, Universal y Espiritual de la vida humana y las experiencias humanas, aborda la oración tal como señalan los siguientes párrafos del Conocimiento Espiritual de Madú Jess:

“Pedir por un ser que está sufriendo en nuestro deber de hermano, en el aspecto humano y también en el aspecto espiritual. Debemos Pedir por ese ser que está sufriendo, pero no debemos Pedir que se suprima el dolor, sino que debemos pedir la Ayuda Súperior para que ese ser pase el dolor sin revelarse, y si es que no está en condiciones de llegar a pasarlo sin revelarse que se alivie, para evitarle llegar a la rebeldía, que le haría mucho daño Espiritualmente porque lo obliga a nuevas encarnaciones dolorosas.”

“Vemos que nosotros no estamos en condiciones de saber qué es lo que se oculta detrás de ese dolor, pero si estamos en condiciones de “sentir” el dolor de hermano y el peligro en que un hermano puede estar en un trance de dolor desesperado. Nuestro deber es ofrecernos al Cristo, para que utilice nuestra capacidad Espiritual de ayuda para ese hermano que está sufriendo, aliviándole el dolor; no para que él no sufra el dolor sino para aliviárselo, a fin de que ese dolor continuado no signifique una intensificación de su necesidad de Karma dolorosa, más adelante; o para que llegue a ese ser la paz interna, la comprensión, que le permita pasar ese trance doloroso sin perjudicarse Espiritualmente. Es decir que nuestro Pedido no debe ser para evitar un dolor físico sino para ayudar a ese Espíritu, en esa circunstancia dolorosa que le corresponde vivir.”

“Como ya hemos dicho, a algunos le ayuda le llega a suprimiéndoles el dolor o resolviéndole sus problemas y, a otros les llega haciéndole comprender la necesidad de dolor o dándoles conformidad. Eso depende del grado de Evolucion que tengan los seres; como nosotros lo ignoramos, no podemos señalar el camino sino debemos Pedir la ayuda para ese hermano, en ese trance doloroso, pero siempre debemos Pedir.”

“Si tenemos en cuenta que siempre es la Ley la que Obra, podríamos suponer que nuestro pedido es inútil porque, pidamos o no pidamos, la Ley obrará. No,

porque nosotros estamos en la Ley, formamos parte de la Ley y, por lo tanto, podemos, si estamos en las condiciones debidas, “Actuar como Ley”.”

“Estos conceptos, lógicamente, no son para dar en los primeros cursos, pero son conceptos en los cuales debemos ir “entrando”. El concepto de que somos utilizados por la Ley, es un concepto que ya debemos ir superando, nosotros Somos en Dios, Dios es Ley, Somos en la Ley. Pongamos todo el poder desarrollado hasta ahora, es decir, nuestra Fuerzas adquiridas, para Vibrar a tono con la Ley, que ya sabemos que es Amor, es decir, para Vibrar en Amor. No siendo que la Ley “nos utiliza” sino que “nosotros Actuamos”, recibimos en nosotros su “Respuesta”, es decir que, “Actuando” obtenemos Progreso como “Respuesta” de la Ley.”

“Así pues en todo momento debemos siempre preocuparnos por el dolor ajeno y “Actuar” dentro de la Ley, para el Bien de quienes están sufriendo. Los efectos de nuestra “Acción” de Amor le llegarán en la forma o por el camino que, aún cuando nosotros lo desconozcamos, será siempre el mejor para él. Beneficiamos ese ser, pero en realidad, nos beneficiamos a nosotros mismos; de modo que no podemos permanecer ajenos al dolor de nadie, no solamente por el que sufre sino también por nuestro propio bien. Nosotros debemos entregarnos a la Ley, es decir, Vibrar con la Ley y “Actuar” en la Ley.”

“Se nos dice que es nuestra Fuerza la que “Actúa”, porque nuestra Fuerza Espiritual, a través de nuestro deseo de Bien para el que sufre, se armoniza vibratoriamente con la Fuerza Universal, con la Ley y, entonces, la Ley Actúa en determinada forma, por nuestro deseo.”

“Esta explicación nos llega ahora porque, como estamos en el periodo de la Acción y de la Realizaciones, este concepto nos es imprescindible para que sepamos que cuando “Actuamos” nosotros Vibrando en Amor, Actúa la Ley y que nosotros Actuamos en la Ley. Es decir que nadie es nada por sí mismo y que para ser “Actuantes” debemos estar en la impersonalidad, si no estamos en la impersonalidad, no podemos “Actuar” en el sentido Puro Espiritual. Este concepto no puede darse en un principio, porque no puede ser interpretado en su Verdad si no se tiene la preparación necesaria.”

“Cuando, en el deseo de Servir, anulamos nuestra personalidad, nuestro yo humano, y entramos en nuestro Yo verdadero, que Vibra en armonía con el

Todo, entonces Actúa el Todo, pero hemos sido nosotros quienes hemos requerido esa Acción.”

“Al armonizarnos vibratoriamente, ya no actuamos en forma individual, sino que entonces, es la Ley que Actúa y no nosotros. Nosotros actuamos sólo en el momento en que lo hemos deseado. Es nuestro deseo de Bien para ese ser, expresado en lo íntimo; ese deseo se refleja nuestro Yo verdadero y, entonces, es como si la Ley nos absorbiera Vibratoriamente, Realizando acorde con ese deseo nuestro de Bien y Su Sabiduría, Amor y Justicia Perfecta.”

Por ultimo podemos mencionar que la Mente Divina, la Mente de Dios capta todo en el Todo y ello constituye un Reclamo de su Creación que se encuentra en Involucion-Evolución en el Todo Experiencial. Esa presencia de la Mente Divina en Irradiación descendente a través de las Mentes Guías, constituye un Foco de Atracción para todo infinitesimal Creado que logra la Resonancia con el Amor Divino Universal antes mencionada y puede, en cada Nivel de la Existencia, constituirse en un Punto de Atracción y de Irradiación, como un canal en Ser en Divinidad, como infinitesimal de la Presencia Divina.

Vale decir que la Mente de Dios, que es Todo lo que Existe, de manera espontánea y por Ley del Amor Universal, por Ley de Jerarquía, por Ley de Afinidad manifestada en el orden de los planos físicos y en todo orden de la Evolución de la Creación, va asimilando a sí misma, de manera inclusiva y Ascensional a todo ser infinitesimal que logra Manifestar Evolutivamente las Capacidades Divinas Necesarias, en cada punto de Trabajo Evolutivo Universal, para que en la Esfera de su - Yo Soy -, Sea en Divinidad, sea Manifestación de la Ley y el Amor Divino Universal en un Radio de Acción determinado por su esfuerzo en Elevación Espiritual.

Lo mencionado ocurre en todo punto del universo y en todo Nivel de la Existencia, por Ley Universal se van conformando Focos Espirituales constituidos por trabajo en Alianzas de Amor en Acción bajo la guía del Cristo que sirven de Canales de Vibraciones y Fuerzas poderosas, que asumen Responsabilidades de Trabajo Universal, de Guía en la evolución de otros seres, de Acciones que son necesarias para que se dinamice el Movimiento de la Vida que hemos explicado en apartados anteriores.

Estas Alianzas tienen alcance Cósmico, Universal, Crístico y Divino a través de la Ley de Jerarquía. En la Bibliografía de Rosalía Luque Álvarez pueden informarse de ello, Alianzas estas que están en Acción-Amor en Todo el Universo, en Todos los Planos,

en todos los mundos, en todos los diferentes niveles de existencia de cada uno de los planos, en todos los ambientes y círculos de experiencia.

Estos conocimientos y la comprensión de estos Aspectos Universales, constituyen una oportunidad única para que todo ser evolutivo pueda constituirse, mediante su voluntad y esfuerzo de superación, en Punto de Apoyo, integrando Focos de Acción Espiritual que en contacto con Mentas Elevadas y Jerárquicas, ir preparándose para el Futuro Evolutivo en Trabajo-Acción-Amor-Universal.